



## **CIRCULAR INFORMATIVA No.122**

CIR\_GJN\_ATS\_122.23

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2023.

**Asunto:** Se informa contenido del oficio **N**° **B00.03.01.01.01.-2891-2023** de fecha 01 de noviembre de 2023.

Tomando en cuenta la relevancia e importancia del tema en su operación diaria, mediante el presente se hace de su conocimiento el contenido del oficio N° B00.03.01.01.01.-2891-2023 de fecha 01 de noviembre del año en curso, suscrito por Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez, Director General de Inspección Fitozoosanitaria, oficio con el cual se informa que después de analizar la información de los brotes de influencia aviar de alta patogenicidad en el estado de Montana, se procedió a limitar al condado afectado y se restringe la importación de aves y mercancías avícolas procedentes de ese estado.

Por lo anterior, se determinó ajustar la leyenda en las Hojas de Requisitos Zoosanitarios que se listan en el documento en cuestión.

Con lo anterior, se les exhortar a considerar la información proporcionada por la autoridad y a tomar las previsiones necesarias que les permitan evitar contratiempos en sus operaciones de importación relacionadas con el tema.

## **Atentamente**

Gerencia Jurídica Normativa juridico@claa.org.mx

Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales, A.C.

\*Se adjunta oficio N° B00.03.01.01.01.-2891-2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, para mayor referencia.





Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras

N° de Oficio B00.03.01.01.-

2891 -2023

Ciudad de México a

01 NOV 2023

A.A. JOHN MICHAEL WILLY KOLTER
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN LATINOAMÉRICANA
DE AGENTES ADUANALES, A.C (CLAA)
CALLE NUEVA JERSEY No.14, COL. NÁPOLES, ALC. BENITO JUÁREZ,
C.P. 03810, CIUDAD DE MÉXICO.
presidencia@claa.org.mx

La Dirección General de Salud Animal, comunica que, luego de analizar la información remitida por el APHIS-USDA respecto del brote de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad, suscitado en el estado de **Montana**, se procedió limitar al condado afectado, las restricciones impuestas a la importación de **aves y mercancía avícola procedente de dicho Estado**.

Por lo que, se ajusta la leyenda en las siguientes Hojas de Requisitos Zoosanitarios que se enlistan a continuación:

| Combinación         | Grupo de mercancías  |
|---------------------|--|
| 004-13-87-USA-USA   | Carne avícola  |
| 004-13-182-USA-USA  | Vísceras avícola   |
| 004-13-186-USA-USA  | Despojos/Avícola   |
| 004-14-2589-USA-USA | Materia prima avícola para la elaboración de alimento para mascota |
| 098-13-1296-USA-USA | Preparaciones a base de carne cruda                                |
| 004-09-503-USA-USA  | Aves de hasta tres días de nacidos                                 |
| 004-08-521-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces, mascotas                            |
| 004-01-501-USA-USA  | Aves canoras, ornato, rapaces comercialización                     |
| 004-13-481-USA-USA  | Huevo para plato   |
| 004-13-1197-USA-USA | Huevo para uso industrial  |
| 004-01-83-USA-USA   | Huevo fértil   |
| 004-22-1231-USA-USA | Huevo SPF  |
|                     |  |

Insurgentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX Tel: 55 5905 1000 Ext. 51117 dgif-sandra@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica







Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria Dirección de Servicios Cuarentenarios en Puertos, Aeropuertos y Fronteras Subdirección de Servicios Cuarentenarios en Fronteras

Nº de Oficio B00.03.01.01.-

2891 -2023

En virtud de lo anterior, solicitamos que se haga extensiva la información a sus agremiados.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Director General

. . .

Dr. Jorge Luis Leyva Vázquez

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

UNIDOS A

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

dirección general de Inspeccion fitozoosanitaria



C.c.p. ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE. - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA. - <u>gestion@senasica.gob.mx</u>
MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ. - DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL. - <u>gestion.dsas@senasica.gob.mx</u>
DR. RUBÉN GAONA LÓPEZ. -DIRECTOR DE SERVICIOS CUAPENTENARIOS EN PUERTOS, AEROPUERTOS Y FRONTERAS. -ruben.gaona@senasica.gob.mx
LIC. RAFAEL FERNANDO MORIN MOLLINEDO. - TITULAR DE LA AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO. - <u>control.gestionaga@anam.gob.mx</u>
MTRO. ALVARO ALEJANDRO HERNÁNDEZ SIERRA. - DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN. - <u>alvaro.hernandezs@anam.gob.mx</u>
LIC. NASHIELLY ESCOBEDO PÉREZ. DIRECTORA GENERAL DE LA CLAA. nashifiescobede@@claa.org.mx

SIGMA

VDGIF 2284

VSENASICA

V DSCPAF

RCL/APH/BRANSMGO Insufigentes Sur No. 489, P-13, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX Tel: 55 5905 1000 Ext. 51117 dgif-sandra@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica

